

Expediente: 366/20

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ CATIVA MIGUEL ANGEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/10/2024 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CATIVA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 366/20



H20461485091

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ CATIVA MIGUEL ANGEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 366/20.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

En fecha 15/10/2024 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$221.249,77 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL FIRME. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$113.601,00, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de afip y de CBU. Así mismo se informa que la Letrada GUERRERO, GABRIELA ESTEFANIA tiene regulados honorarios por el monto de \$94.150,46.

CONCEPCIÓN, 15 de octubre de 2024.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* LÍBRESE OFICIO al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **\$104.185,95 (PESOS CIENTO CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 95/100)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL FIRME, desde la cuenta N° 560809547142664, CBU N° 2850608750095471426645, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 0006431-2172-0, CBU N° 0070172920000006431200 del Banco GALICIA, titular CREDIL S.R.L., CUIT N° 30622216309.

III. Resérvese la suma de \$9.415,04 para garantizar el aporte de la *Ley 6059* del 10% de los honorarios regulados a la Letrada GUERRERO, GABRIELA ESTEFANIA.

IV. Téngase presente la conformidad de la Letrada GUERRERO, GABRIELA ESTEFANIA con el *art. 35 de la ley 5480.GN*

Actuación firmada en fecha 15/10/2024

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.